

...das el premio a los autores de Cloche, y por  
ello  
... can ... a ... que admitiendo a las ...  
... para su amparo tome aquella justa provi-  
dencia que fuere en su agrado, a fin de que las  
... conseguir el ... librem. todas  
... de año, Canamo, y Algodon ...  
que dicho premio se le embarare por titulos al-  
... que espesan merecen de la ...  
... Sociedad. de la Villa de  
... Diciembre Ni. 2. 1778.

1778  
Lib. 6. N. 3.

C-7  
Leg. VII. n. 13  
A. 11

A la Sociedad de los S.<sup>os</sup> Amigos del País de la Ciu.<sup>d</sup> de Valencia

Señores

Los Dibujantes y Fabricas y Negocios de cada de esta Ciudad, pue-  
tar a los pies de V.<sup>os</sup> con el debido respeto dicen: Que habiendo  
contado piadoso zelo y sollicitud la grandissima y caritativa  
economia de V.<sup>os</sup> Rey y Señor el adelantam.<sup>to</sup> de las Fabri-  
cas de esta Ciudad, erigiendo una Escuela de Dibujo de flor  
natural en la casa de la Real Fabrica de los cinco gremios,  
pensionando a sus expensas con sus superiores gastos, pre-  
rogativas, y privilegios a los mas abiles Maestros q.<sup>en</sup>  
aquel tiempo se reconocian en Leon y Francia, a fin de q.<sup>en</sup>  
sus Estados se fabricare con el methodo y gusto q.<sup>en</sup> las Fa-  
bricas de Leon; para cuyo fin mandó establecer y matricular  
hasta el num.<sup>o</sup> de 10 muchachos, para q.<sup>en</sup> estos disputaren el  
modo y forma de fomentar nuevos dibujos, y nuevas ideas  
para q.<sup>en</sup> por el tiempo fuese Valencia el lustre y esplendor de  
todas las naciones, y el contraxer de todas las Fabricas  
extrangeras (como puede conseguirse por la fertilidad que  
en ella se reconoce con muchos y superiores talentos que

deviam ser mirados con el mayor respeto, y conservados con el mayor cuidado) pero parece q. hasta ahora han sido infructuosas las diligencias que con tanto conato se intereso todo el talento de un Rey y toda la proteccion de un Soberano, pues muchas de los Discipulos que dio a luz esta Escuela y otros q. aprendieron fuera de ella, ve ven precisados a inutilizar su fatiga q. por espacio de tantos años pudo grangearse su conocida habilidad; tomando algunos de ellos nuevo modo de vivir en otras Facultades, para acudir a sus obligaciones, causandole grandisimo dolor, no aya de no tener con q. emplearse regularmente en el curso de su facultad, sino el ver que gente ninguna estudio, ni principio de ninguna carrera, son en el dia los sostenedores de este ramo. Por que faltandoles a estar el merito y estudio, tienen otro particular en alucinar al publico (que este es en estos asuntos como un ciego que ha de dejarse gobernar por donde quieran) lo que se puede inferir los progresos tan asombrosos que se pueden esperar, quando el asunto pide la mayor atencion, y que recaiga a la confianza de sujetos de mucho estudio y de un mas relevado talento. Por tanto: deseamos q. que las Fabricas de este Pais sean ventajosamente preferidas a las demas Ciudades de España; y aun con el deseo animo de igualar generalmente a las Extranjeras q. en el dia se reconocen con las mas superiores ventajas a estas; y para deborar el mal nombre q. tienen las ropas de seda de mal gusto, q. para expresar su inutilidad e imperfeccion es dicho comun decir ropa de

España; van a proponer a V.S.S. el modo de que todos los que han estudiado esta clase se hallen regularmente ocupados; pues es cosa de particular reparo queriendo ser o siete los Dibujantes q. en el dia se conocen en esta Ciudad; y entre Comerciantes y fabricantes seran mas de seiscientos, los quales mantendran mas de quince mil Telares que necesitarian de Dibujos; que los tales Dibujantes esten lo mas del tiempo dibujantes: quando en Francia un comerciante q. solo lleve sesenta Telares, los tiene y necesita los seis dibujantes solo para si.

- Que los Dibujos sean todos de buen gusto, y de buena invencion.
  - Que los Maestros de arte de la Seda no esten expuestos a tantas peccadas, dimandando el mal gusto de los Dibujos.
  - Que a los Mercaderes no se les diga demoras por retrasos de los Dibujos.
  - Que el Costo de los Dibujos no sea por precios mas exorbitantes q. hasta ahora.
  - Y en fin q. esta Fabrica de este Pais produzca los frutos que la alta penetracion de su Magestad y promerita en la creacion de las Escuelas que establecio en la casa de la Real Fabrica.
- Por lo que para conseguir esto, era menester q. los Comerciantes q. tienen fabrica de seda mantubiesen a sueldo a los Dibujantes, para que estos, sin gravamen de sus casas e intereses, pudiesen inventar nuevas Fabricas, y nuevos dibujos, proviniendo por superior orden, con algunas penas, que no pudiese copiar ningun Dibujante, dibujo que hubiere inventado otro, ni ningun fabricante lo pudiese labrar en su casa por ningun vi. Este precepto a vista de q. no conoce esta materia le parecera una proposicion ambiciosa, que quando se necesite ya se dara la cabal razon, y se haran ver los increíbles perjuicios que ocasiona el mal estilo que ay en

copiar ó usurpar uno, dibujo inventado x otro; ahora solo decimos que este es el objeto vmas consideracion y x donde dimana todo el atraso de esta Fabrica, y el que mas en olvido tienen los q. podian, y devian remediar tal perjuicio: bien que dimana x que los que por obligacion, como por amor al País devian solicitar el modo de ilustrar la Patria, y elogiar, y colocar con honor y brillantez á los sujetos dedicados á este estudio, miran este asunto con una total indiferencia, ya por que no alcanzan el fondo de esta materia, ó ya por que ignoran el modo de facilitar el remedio q. corresponde al nuevo methodo que deve tomarse para evitar el mal orden que hasta ahora se ha seguido.

Primeramte hemos x confesar que la Fabrica de Leon de Francia es la mas adelantada á todas las q. en el dia se conocen en la Europa, y que es la basa principal x el lucimto el gusto x sus dibujos y nuevas ideas que cada dia sacan, que todas se atribuyen á los Dibujantes, por trabajar de distinto modo que los de aqui. Es decir: que en Francia estan los Comerciantes asociados en Companias ya de tres, ya de cinco, ya de mas, y cada Compania de esta mantiene á pension dos ó tres Dibujantes, á proporcion de los talleres x sus fabricas. Estos Dibujantes estan asistidos x todos los adherentes que corresponden á un grande sujeto, y á un perfecto Artista. A que se añade que las horas x su trabajo no son cotadas; se que se sigue que en una semana pasean por el Prado, por el monte, ó donde se les proporciona ocasion de nutrir su cabeza de especies, y á la otra semana entran á producir aquellas especies, ayudados de otros Estudios q. tienen á la vista; y con todas estas bellas disposiciones se forman

los generos tan esquisitos que esta osombrosa fabrica tiene pasmado todo el mundo; teniendo por precepto y perdida de todas sus bienes, y privacion de oficio para siempre el Dibujante que copie dibujo x otro: siendo primeramte estas aprobados x ser perfectos Dibujantes, y sujetos de mucho merito, y mucha estimacion.

Aun que podiamos insinuar otras buenas disposiciones que tiene esta lucida fabrica para el acierto y lucimto x su fabricacion, las dexamos para quando este formado en buen orden este cuerpo de Dibujantes; que es el asunto de q. se trata, y el objeto de esta Representacion.

Mas: no podemos negar q. los Fabricantes de seda de Valencia piensan de muy distinto modo á los q. dexamos dichos. En primer lugar los Fabricantes de Valencia tienen muy poca, ó ninguna emulacion en aumentar sus fabricas de dibujos de nuevo gusto, y muchos de ellos se acaquilan por una miseria sus dibujos á otros (cosa que se ohió dá verguenza) Otros usurpan los dibujos que otros tienen particular en cargo de ellas; y muchas vezes conducen sus piezas á la misma plaza que los otros, x lo que resulta quitar á los de el encargo, y estos suspenden á los que labran la hacienda, quedándose los pobres sin trabajar, y empeñados para años por el gasto que les ocasionó para montar aquel Telar.

Mas: muchos de los Dibujantes no tienen el menor asomo de Dibujo, pues de ellos quieren ver Villuzcas, Leedores y Dibujantes, y en ninguna de estas clases tienen ni aun el menor conocimiento de ellas. Otros emplean sus mujeres en ayudarles á pintar sus dibujos, como si fuera cosa de faena; y en fin es mirado el modo mas grovoso, y mas material q. puede imaginarse.

Para precaver estos errores y que cada uno este en el lugar q.

le corresponde; y que si hasta agora no se ha puesto en estas desorden  
nes reparo, en adelante se entienda que las cosas de estudio (y mas de  
un tan delicado e intrincado estudio como este) deben mirarse con  
respeto y que deben tener su orden, pues dimana de este ramo, ge-  
neralmt<sup>e</sup> no menos que el sustento de este pais, y el honor e interes  
del Estado. Supuesto que los Comerciantes que es a quienes resulta  
mas utilidad que a ninguno, y que son quienes devian solicitar  
con ansia esta reforma, no estan aqui asociados como en Francia,  
como se dictamen quese asocien los Dibujantes trabajando de co-  
mun en esta forma.

Plantiquese una Oficina publica en la que conuexan todos los  
Dibujantes que se reconocan con las circunstancias que corresponden,  
y a proporcion de su talento y merito (que esto se examinara  
por sujetos peritos con acuerdo de V. S. S. <sup>as</sup>) se determinaran los  
que sean para inventores, otros para Copistas, y los q. sean  
para los ejercicios mas materiales, señalando a cada uno a pro-  
porcion el sueldo que correspondan, que este valdra del valor de los  
dibujos que se trabajen en la dicha Oficina. Con la inteligencia que  
fuera de este cuerpo ninguno sea osado a hacer ningun dibujo, para  
lo qual se marcaran los que se hagan en la sociedad de Dibujantes,  
e incurriran en graves penas los que fabricaren en su casa dibujo  
alguno, sin la sobredicha marca o señal, quedando siempre esta  
Sociedad de Dibujantes a la mira de recoger, y unir en su cuerpo  
a todos los que por el tiempo se dedicaren a este estudio, y diere  
muestras de ser utiles al publico, y a las Fabricas.

Tuntam<sup>e</sup> se mandara a todos los Comerciantes, y fabricantes se les  
que acudan a esta Oficina a mandar hacer los dibujos q. se necesitaren

en sus fabricas; y esta tendra un Maestro Fabricante el mas ade-  
lantado quese reconozca, que con una pensión considerable se con-  
siguira tenerle en esta Sociedad, para que quando el dibujo valga  
de esta Oficina este mirado por todos los Dibujantes, y reconocido por  
el Maestro Fabricante, a fin de que el Mtro. que monte dho. Telar  
no tenga que reazer la manobra por equivocacion, o yerro del Dibujante,  
como ahora acontece que el Dibujante ha de ser inventor, Co-  
piador, Fabricante, y un didor, y muchos de ellos nada de esto son,  
pues cada clase de esta necesita de un sujeto dedicado solamente  
a cada una de ellas, y en particular para inventar variedad de  
objetos de particular idea ha de ser hombre de muchisimo talento, y  
que haya hecho un particular estudio, de dibujo y de flor natural.

Este es el modo para conseguir el que sin gravamen ninguno  
trabajen los dibujantes con honor y con provecho; que las  
Fabricas de Valencia igualem<sup>e</sup> a las demas fabricas estrangeras; que  
los que consumen estos dibujos en el mismo Arte esten mas bien  
servidos que hasta agora. Que los que son aplicados y laboriosos  
tengan el asilo y recompensa que tan de Justicia se deve a su  
trabajo y afanes. Y por ultimo que por este medio se consiga el efec-  
to al continuo zelo que el recto fin de su Magestad, y sus zelosos Mi-  
nistros tan repetidas vezes han encargado, y encargan cada dia a  
esta Ciudad, la que con las mayores demostraciones de agradecimiento  
deve aceptar un asunto que a tan poca costa le facilita su honor  
y brillantez, y los tan deseosos progresos que su Mag.<sup>d</sup> se promueve  
en la execucion de las Escuelas que tan a costa suya establecio  
en esta Ciu.<sup>d</sup> en la casa de la Real Fabrica de los Cinco Premios ma-

yores de Madrid.

Estos limitados discursos son, Señores, de uno de estos individuos que en nombre de todos ellos ha puesto en borrador, y despues en limpio, con acuerdo de los mismos, para que vistos por unos padres tan zelosos de los bienes de la patria, y tan amantes del buen logro de los designios de su Rey, les dexasen por medio de su patrocinio los medios que pide una tan autorizada pretension; la que consideramos mirará VSS.<sup>as</sup> con la mas madura solidez, y sincera reflexion que pide su brillante pensamiento, y que es uno de los mas distinguidos asuntos de la respetable Sociedad de Amigos del pais acreditada sus desvelos en la Junta de Comercio y moneda, o a donde le parezca es mas conveniente dignarse presentarla. A lo que siempre estaremos enteramente agradecidos, y nos reconocemos honrados en ponerla por medianera de un asunto que no puede menos de resultar un distinguido honor, y un arrendo recomendable, ya para entre los bien intencionados de la patria, como para los oidos de la Mage.<sup>d</sup> y de la Corte.

Este es repetimos nuevamente el proyecto de los Dibujantes de las Fabricas de Valencia esperan su feliz exito, asidos al poderoso auxilio de VSS.<sup>as</sup> Muy M.<sup>tes</sup> Cuyas vidas que. Dios muchos años para beneficio, y utilidad de la Republica.

Joseph Vixiano  
Dionicio Medina del Pinar  
Bernardo Medina del Pinar  
Joaquin Vicente  
Vicente Munoz  
Ventura Gregori

1776.

C-7  
leg. VII, n. 13

Señor.

Don Joseph Antonio Valcarcel, natural de Santa Cruz en Castilla la Vieja y domiciliado en Valencia, puesto a los R.<sup>os</sup> P.<sup>os</sup> de V. M. con el mayor respeto expone: Que herado del celo del bien de la Nacion se dedicó a escribir la utilissima y precisa obra de Agricultura general; de la que ha impreso ya cinco Tomos, tiene presentado en el Consejo desde ultimos del año setenta y seis el Sexto manuscrito por la licencia para su impresion, y del septimo compuesta una parte; y siguiendo el Suplicante con sus deseos patrios, y de contribuir en quanto alcancen sus limitados talentos al beneficio del Reyno en la concurrencia respectiva, segun las R.<sup>as</sup> P.<sup>as</sup> disposiciones de V. M. y del Consejo a promover la Industria popular tan decaida en España; y en esta inteligencia de que para su feliz consecucion el primer paso y previa diligencia es el recogimiento de los Mendigos, bajo de cuya capa se oculta mucha holgazaneria y picardía: se aplicó a escribir el adjunto Discurso Economico-politico, insinuando los medios, que parecian propios, con especialidad en Valencia, a la egecucion del espresado recogimiento de los Pobres, y las providencias, que en orden a su sustento se podian tomar; y a este fin le hizo entregar en Noviembre de setenta y cinco al muy Rev. Arzobispo de la misma Ciudad, como quien tanto podia coadyuvar e influir en esta Santa obra, superando las dificultades, que hasta entonces habían